

Apéndice B-1
(En vigor a partir del 5 de junio de 2020)

Protocolo de Seguridad para Proyectos de Construcciones Menores

1. Todo proyecto de construcción que cumpla cualquiera de las siguientes especificaciones está sujeto a este Protocolo de Seguridad para Proyectos de Construcciones Menores ("Protocolo SCP"), incluidos los proyectos de obras públicas, a menos que la Oficial de Salud indique lo contrario:
 - a. Para proyectos residenciales, cualquier proyecto de construcción, renovación o remodelación unifamiliar, multifamiliar, para personas de la tercera edad, estudiantil o de otro tipo que conste de 10 unidades o menos. Este Protocolo SCP no se aplica a proyectos de construcción en los que una persona esté realizando la construcción en su residencia actual, ya sea sola o únicamente con miembros de su familia.
 - b. Para proyectos comerciales, cualquier proyecto de construcción, renovación o mejora para inquilinos que afecte a 20,000 pies cuadrados de área de piso o menos.
 - c. Para proyectos de uso mixto, cualquier proyecto que cumpla las especificaciones de las subsecciones 1.a y 1.b.
 - d. Todos los demás proyectos de construcción no sujetos al Protocolo de Seguridad para Proyectos de Construcciones Grandes establecido en el Apéndice B-2.
2. Los siguientes requisitos y restricciones deben cumplirse en todos los sitios de trabajo de construcción sujetos a este Protocolo SCP:
 - a. Cumpla todas las leyes y reglamentos vigentes y aplicables, incluidos, entre otros, los de OSHA y Cal-OSHA. Si hay algún conflicto, diferencia o discrepancia entre las leyes y regulaciones aplicables y este Protocolo SCP, se aplicará la norma más estricta.
 - b. Designe a un supervisor o supervisores de COVID-19 para que hagan cumplir esta guía en ese sitio en particular. Debe haber un supervisor de COVID-19 designado en el sitio de construcción siempre que se realicen actividades de construcción. El supervisor de COVID-19 puede ser un trabajador de la obra al que se ha asignado esa función.
 - c. El supervisor de COVID-19 debe explicar este Protocolo SCP a todos los trabajadores y visitantes del sitio de construcción.
 - d. Establezca un protocolo de detección diario para el personal que llega al sitio de construcción, a fin de garantizar que ningún personal potencialmente infectado llegue a ingresar en el sitio. Si los trabajadores salen del sitio de trabajo y vuelven el mismo día, establecer un protocolo de limpieza y descontaminación antes de entrar y salir del sitio. Ponga letreros con el protocolo de detección diaria en todas las entradas y salidas del sitio de trabajo. Encontrará más información sobre prácticas de detección en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/index.html>.

Apéndice B-1
(En vigor a partir del 5 de junio de 2020)

- e. Practique el distanciamiento social manteniendo una distancia mínima de seis pies (2 metros) entre los trabajadores en todo momento, excepto cuando sea estrictamente necesario para llevar a cabo una tarea asociada al proyecto de construcción.
- f. Si el trabajo de construcción se realiza en una unidad residencial ocupada, las distintas áreas de trabajo deben separarse herméticamente del resto de la unidad mediante barreras físicas tales como láminas de plástico o bien cerrando las puertas y sellándolas con cinta adhesiva, en la medida de lo posible. Si es posible, los trabajadores deben acceder al área de trabajo desde una puerta de entrada/salida alternativa a la puerta de entrada/salida utilizada por los residentes. Si hay ventanas y extractores, deben usarse para ventilar el área de trabajo. Si los residentes tienen acceso al área de trabajo al final de cada jornada laboral, el área de trabajo debe limpiarse y desinfectarse al comienzo y al final de cada jornada. Se debe hacer todo lo posible por minimizar el contacto entre trabajadores y residentes, lo que incluye guardar un mínimo de seis pies (2 metros) de distanciamiento social en todo momento.
- g. Si el trabajo de construcción se realiza en áreas comunes de un edificio residencial o comercial ocupado o un edificio de uso mixto en uso por empleados o residentes en el sitio, las distintas áreas de trabajo deben separarse herméticamente del resto de las áreas comunes mediante barreras físicas tales como láminas de plástico o bien cerrando las puertas y sellándolas con cinta adhesiva, en la medida de lo posible. Si es posible, los trabajadores deben acceder al área de trabajo por una puerta de entrada/salida distinta de la usada por los residentes u otros usuarios del edificio. Se debe hacer todo lo posible por minimizar el contacto entre trabajadores y residentes y usuarios del edificio, lo que incluye guardar un mínimo de seis pies (2 metros) de distanciamiento social en todo momento.
- h. Prohíba las reuniones de cualquier tamaño en el lugar de trabajo, incluidas reuniones para descansar o comer, excepto si están relacionadas con el cumplimiento de este protocolo o si son estrictamente necesarias para realizar una tarea asociada al proyecto de construcción.
- i. Cal-OSHA requiere que los empleadores proporcionen agua, que debe facilitarse en envases de porciones individuales. Se prohíbe estrictamente compartir alimentos o bebidas; si un trabajador lo hace, debe ser enviado a casa para el resto de la jornada.
- j. Proporcione equipos de protección personal (PPE) específicamente para su uso en la construcción, incluidos guantes, gafas, protectores faciales y cubrebocas, según corresponda para cada actividad. Los contratistas nunca deben procurarse o usar PPE de grado médico a menos que sea necesario debido a la naturaleza médica de un sitio de trabajo. Las coberturas faciales deben usarse de conformidad con la Guía de 17 de abril de 2020 del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara, disponible en: <https://www.sccgov.org/sites/covid19/Pages/learn-what-to-do-es.aspx#howto>.

Apéndice B-1
(En vigor a partir del 5 de junio de 2020)

- k. Controle estrictamente las zonas angostas y de alto riesgo, donde los trabajadores no puedan mantener un distanciamiento social de seis pies (2 metros) y prohíba o limite su uso para garantizar que esa distancia pueda mantenerse fácilmente.
- l. Minimice las interacciones y mantenga el distanciamiento social con todos los visitantes al sitio, incluidos repartidores, profesionales del diseño y otros consultores de proyectos, representantes de agencias gubernamentales, incluidos inspectores de edificios y bomberos, y residentes de los sitios de construcción residencial.
- m. Escalone los horarios de los distintos tipos de operarios para reducir la densidad y permitir un fácil mantenimiento de la separación mínima de seis pies (2 metros).
- n. Pida a los trabajadores que eviten usar los escritorios, herramientas de trabajo y equipos de otros trabajadores. Si hay más de un trabajador que usa uno de esos objetos, el objeto debe limpiarse y desinfectarse con desinfectantes eficaces contra COVID-19 antes de que lo use el siguiente trabajador. Prohíba compartir equipos PPE.
- o. Si no hay puntos de lavado de manos en el sitio de trabajo, ponga estaciones de lavado portátiles o desinfectantes para manos eficaces contra COVID-19 en las entradas al sitio de trabajo y en múltiples ubicaciones por todo el sitio de trabajo según sea necesario.
- p. Limpie y desinfecte diariamente con desinfectantes eficaces contra COVID-19 los puntos de lavado de manos, las estaciones de lavado portátiles y las áreas de los baños y otros espacios cerrados del lugar de trabajo. Limpie y desinfecte con frecuencia todas las áreas de contacto frecuente, incluidas las áreas de entrada y salida, áreas de tráfico constante, baños, áreas de lavado de manos, superficies de contacto frecuente, herramientas y equipos.
- q. Mantenga un registro diario de asistencia de todos los trabajadores y visitantes, con sus datos de contacto (nombre, número de teléfono, dirección y correo electrónico).
- r. Ponga un aviso en un área visible con las siguientes instrucciones para todos los trabajadores y visitantes:
 - i. No se toque la cara con las manos sin lavar o con guantes.
 - ii. Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, o use desinfectante para manos con al menos un 60% de alcohol.
 - iii. Limpie y desinfecte los objetos y superficies que se toquen con frecuencia, por ejemplo estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, pasamanos, máquinas, herramientas compartidas, botones de control de elevadores y pomos de puertas.
 - iv. Cúbrase la boca y la nariz cuando tosa o estornude, o tosa o estornude en el hueco de su codo o manga.
 - v. No ingrese al lugar de trabajo si tiene fiebre, tos u otros síntomas de COVID-19. Si se siente enfermo o ha estado expuesto a alguien que está enfermo, quédese en casa.

Apéndice B-1
(En vigor a partir del 5 de junio de 2020)

- vi. Esté siempre atento a mantener su distancia de trabajo con el resto del personal. Mantenga siempre el mínimo recomendado de seis pies (2 metros) cuando no esté usando el equipo PPE necesario para trabajar cerca de otra persona.
 - vii. No vaya o vuelva del trabajo en automóvil con nadie, excepto si se trata de miembros de su propia unidad familiar o si no tiene otro medio de transporte.
 - viii. No comparta teléfonos ni equipos PPE.
- s. Si se descubre un caso confirmado de COVID-19 en cualquier sitio de trabajo, debe hacerse lo siguiente:
- i. Retirar inmediatamente a la persona infectada del lugar de trabajo y pedirle que busque atención médica.
 - ii. Cada lugar visitado por el trabajador infectado debe ser descontaminado y desinfectado por un proveedor externo certificado en limpieza de materiales peligrosos, y el trabajo en estos lugares debe cesar hasta que se completen la descontaminación y la desinfección.
 - iii. El Departamento de Salud Pública del Condado debe recibir notificación inmediata por teléfono (llamando al 408.885.4214) y por correo electrónico (enviando un correo electrónico a coronavirus@phd.sccgov.org). Deben cumplirse todos los requisitos especificados por los funcionarios de salud del Condado, incluido el pleno cumplimiento de las acciones requeridas por los esfuerzos de rastreo del Condado.